

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : AS-SM-48-2024-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN CC.PP SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20604068372	Fecha de envío :	04/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.	Hora de envío :	23:22:48

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCIÓN PRECISE DE MANERA CLARA Y OBJETIVA, SI EL PRESENTE PROCESO SE ENMARCA DENTRO DE LOS ALCANCES DE LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR EL OSCE A TRAVES DE LA DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD, TENIENDO EN CUENTA QUE, EL ANEXO N° 06 NO SE HA ESTABLECIDO ALGUNA REGLA O CONDICIÓN DE QUE SE EXIGA QUE LOS POSTORES UTILICEN EXACTAMENTE EL MISMO PORCENTAJE DE UTILIDAD Y GASTOS GENERALES PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA Y/O FECHA DEL MES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O FECHA DE PRESUPUESTO DE OBRA . ASIMISMO, LA RESOLUCION N° 10271-2021-TCE-S3 Y RESOLUCION N°1062-2021- TCE-S3, DENTRO DE SUS CONSIDERANDOS INDICA LO SIGUIENTE: NO ES OBLIGATORIO QUE LOS POSTORES CONTEMPLAN EN EL PRECIO DE SU OFERTA EL MISMO PORCENTAJE Y MONTO DEL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES DETALLADO EN LAS BASES INTEGRADAS, PUESTO QUE DICHS VALORES SON REFERENCIALES. POR LO QUE SI LOS POSTORES PREVEEN OTRA INFORMACIONEN DICHS RUBROS NO ACARREA LA NO ADMISION DE SUS OFERTAS. ASIMISMO, SOLICITAR CONSIGNAR FECHA DE MES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO COMO LO SEÑALA LA RESOLUCIÓN N° 566-2023-TCE.S2 ESTABLECIENDO QUE: NO CONSIGNA COMO REQUISITO OBLIGATORIO QUE LOS POSTORES DEBEN SEÑALARLA FECHA DE LOS PRECIOS O PRESUPUESTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA. SE ADVIERTE AL COMITE DE SELECCION QUE CONTRAVIENE LAS NORMAS LEGALES ESTABLECIDAS EN LOS LITERALES A) Y E) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY, INCURRIENDO EN UNA DE LAS CAUSALES DE NULIDAD CONTEMPLADAS EN EL NUMERAL 44.1 DE LA LEY. ASIMISMO, A TRAVÉS DE LA PRESENTE OBSERVACIÓN SE DEJA CONSTANCIA PARA QUE LOS ORGANOS DE CONTROL Y/O FISCALIA ANTICORRUPCIÓN TENGA ELEMENTOS DE CONVICCIÓN GRAVES Y FUNDADOS DEL POSIBLE DIRECCIONAMIENTO A CIERTO POSTOR(ES). POR LO EXPUESTO, EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA OBSERVACIÓN, SE SOLICITA SUPRIMIR EXIGENCIAS DESPROPORCIONADAS QUE ATENTAN CONTRA LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES, EN LA LIBRE CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA. ASISMISMO PRECISAR QUE LA EXIGENCIA DE CUALQUIER INFORMACIÓN Y/O DECLARACION JURADA BASTA CON LA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

con atención a la observación planteada se confirma que el presente procedimiento se encuentran enmarcada dentro de los alcances de las bases estándar APROBADAS POR EL OSCE A TRAVES DE LA DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD, así mismo los postores podrán consignar la fecha de la presentación de las ofertas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO  
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-MPP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN CC.PP SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20604068372	Fecha de envío :	04/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.	Hora de envío :	23:22:48

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, BASTARÁ LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 3, DE ACUERDO A LAS BASES O SE ESTA REQUIRIENDO OTRO DOCUMENTO Y/O DECLARACIÓN JURADA QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

sobre el particular, bastara la presentación del anexo 3

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO  
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-MPP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN CC.PP SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20604068372	Fecha de envío :	04/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.	Hora de envío :	23:22:48

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI SE SOLICITARAN DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, (DE SER POSITIVA LA RESPUESTA CUALES SERIAN ESTOS DOCUMENTOS ADICIONALES QUE TENDRIAN QUE PRESENTAR EL POSTOR PARA QUE LE ADMITAN SU OFERTA) QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR DIRECTIVA 001-2019-OSCE/CD, PORQUE ALGUNAS ENTIDADES (COMITES DE SELECCIÓN) MAL INTENCIONADAMENTE SOLICITAN DECLARACIONES JURADAS ILEGALES U OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES COMO SON: DECLARACION JURADA DE REPARACION DE DAÑOS A TERCEROS, DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, DECLARACION JURADA DE CONSERVACION AMBIENTAL, ETC... HECHO QUE VULNERA LA NORMATIVA ACTUAL. LAS BASES SON CLARAS EN ADVERTIR QUE PARA LA ADMISION DE LA OFERTA SOLO DEBEN SOLICITARSE LOS ANEXOS ESTANDARIZADOS EN LAS BASES. DE SER AFIRMATIVA DICHA EXIGENCIA SERIA CONTRARIA A LAS BASES ESTANDARIZADAS Y MARCO NORMATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ASIMISMO, ADVERTIMOS QUE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES Nº 3539-2023-TCE-S5 DE FECHA 4 DE SETIEMBRE DE 2023 ESTABLECE CLARAMENTE QUE: PÁRRAFO 18 EN ATENCIÓN A ELLO, SE ADVIERTE QUE LA ENTIDAD NO PODÍA CONSIDERAR COMO REQUISITOS DE ADMISIÓN, DOCUMENTOS DISTINTOS A LOS INCORPORADOS EN LAS BASES ESTÁNDAR, ES DECIR, NO PODÍA SOLICITAR DOCUMENTOS ADICIONALES, COMO LA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LA DECLARACIÓN JURADA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA DECLARACIÓN JURADA DE ENTREGAR LOS SEGUROS ANTES DEL INICIO DE LA OBRA, TAL Y COMO SE MENCIONA DE MANERA EXPRESA EN LA NOTA *¿IMPORTANTE?*. ASIMISMO, EL PÁRRAFO 25. SEÑALA: EN ESE SENTIDO, SE ADVIERTE QUE EL EXTREMO DE LAS BASES INTEGRADAS ANTES DESARROLLADO CONTRAVIENE LAS BASES ESTÁNDAR APLICABLES A LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, NO RESULTANDO VÁLIDO NI LEGAL QUE ESTE COLEGIADO PROCEDA A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LO CUAL REVISTE MAYOR IMPORTANCIA EN EL CASO EN CONCRETO, DADO QUE PRECISAMENTE, EL IMPUGNANTE HA CUESTIONADO LA DECISIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE NO ADMITIR SU OFERTA, AL NO HABER PRESENTADO LAS DECLARACIONES QUE HAN SIDO EXIGIDAS DE MANERA IRREGULAR DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD EXPRESADO EN LAS BASES. POR LO TANTO, SIRVASE PRECISAR SI SE

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

sobre el particular, se le informa al participante que no se esta solicitando documentación adicional a la solicitadas en las bases estándar tales como declaraciones juradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : AS-SM-48-2024-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN CC.PP SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20604068372

Fecha de envío : 04/12/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.

Hora de envío : 23:22:48

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SE PRECISA AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE EL ACUERDO DE SALA PLENA N° 002-2023-TCE HA SEÑALADO QUE: LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO NO COMPRENDE A TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE GENERA OBLIGACIONES CONTRACTUALES ENTRE LAS PARTES, TALES COMO LA OFERTA, DOCUMENTOS QUE APRUEBAN AMPLIACIONES DE PLAZO O ADICIONALES, U OTROS; SINO ÚNICAMENTE AL CONTRATO ORIGINALMENTE SUSCRITO Y QUE EL MONTO QUE SERÁ VALORADO PARA CALCULAR LA FACTURACIÓN DEL POSTOR SERÁ EL PLASMADO EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTE AL CONTRATO; ES DECIR, EN EL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN CONSTANCIA DE PRESTACIÓN U OTRO SIMILAR, SIEMPRE QUE EVIDENCIE QUE LA OBRA FUE CONCLUIDA Y QUE EL MONTO CONSIGNADO CORRESPONDE AL MONTO QUE IMPLICÓ SU EJECUCIÓN. POR LO TANTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, EXIGIRÁ LA PRESENTACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN O APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PLENARIO N° 002-2013-TCE

**Acápite de las bases :** Sección: Específico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ACUERDO PLENARIO N° 002-2013-TCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

al respecto, se informa que se respetara lo indicado en el ACUERDO DE SALA PLENA N° 002-2023-TCE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO  
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-MPP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN CC.PP SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20604068372	Fecha de envío :	04/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.	Hora de envío :	23:22:48

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCIÓN CONFIRMAR Y PRECISAR SI EXISTEN OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LOS CONSORCIADOS O ES DE LIBRE ELECCION LAS OBLIGACIONES DE CADA UNO DE LOS

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

al respecto, se aclara que numero máximo de consorciados es de 02 integrantes

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO  
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-MPP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN CC.PP SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20604068372	Fecha de envío :	04/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.	Hora de envío :	23:22:48

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION PUBLICAR EL PRESUPUESTO DE FORMA CLARA Y LEGIBLE, DEBIDO A QUE EL QUE SE HA PUBLICADO CONTIENE LOS SELLOS DEL PROYECTISTA QUE NO PERMITEN VER CON CLARIDAD ALGUNAS UNIDADES DE MEDIDA LO QUE PODRIA OCASIONAR ERRORES EN LA ELABORACION DEL ANEXO 6, TENIENDO COMO ALTERNATIVA PUBLICAR EL PRESUPUESTO EN EXCEL PARA MAYR FACILIDAD.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** PTO      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

sobre el particular, se informa que no ha obtenido la versión digital del presupuesto ya que alguna versión digital no seria la misma que la publicada en el seace.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO  
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-MPP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN CC.PP SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20604068372	Fecha de envío :	04/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.	Hora de envío :	23:22:48

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

RESPECTO AL PLAZO DE EJECUCION EN LAS BASES SEÑALA 60 DIAS CALENDARIO, SIN EMBARGO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA INDICA 90 DIAS CALENDARIO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se acoge la presente observación, en ocasión de la integración de las bases se corregirá el error.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

PLAZO DE EJECUCION 90

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO  
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-MPP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN CC.PP SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20604068372	Fecha de envío :	04/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.	Hora de envío :	23:22:48

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

DE ACUERDO AL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES, RESPECTO A LOS PROFESIONALES NO COINDICE CON LA FICHA DE HOMOGACIÓN PUBLICADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. SIENDO CAUSAL DE NULIDAD EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** DGG      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a su consulta ha habido un error al momento de enviar la documentación escaneada, ya que lo publicado comprende al expediente técnico primigenio, sin embargo fue modificado antes de su convocatoria, se publicara en ocasión de la integración de las bases los gastos generales

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO  
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-MPP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN CC.PP SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20604068372	Fecha de envío :	04/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.	Hora de envío :	23:22:48

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

NO SE HA PUBLICADO EL NOMBRE DEL PROYECTISTA DEL PRESENTE EXPEDIENTE TECNICO. AL MOMENTO DE ELEVAR CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES LA ENTIDAD SE HARÁ RESPONSABLE O SE LE ELEVARA AL PROYECTISTA PARA QUE SE PRONUNCIE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a su consulta, el expediente técnico con CUI N° 2653550, fue aprobado mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 370-2024-MPP-GM de fecha 04 de setiembre del 2024 por la MPP, en el cual indica que el proyecto en mencion fue aprobado mediante Resolucion de Alcaldia N° 337-2024-MDH/ALC de fecha 15 de julio del 2024 por la Municipalidad de Humay. Asimismo indica que el consultor es el Ing. Luis Armando Mayuri Pizarro con CIP N° 114749

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO  
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-MPP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN CC.PP SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20604068372	Fecha de envío :	04/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.	Hora de envío :	23:22:48

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

DE ACUERDO AL ACTO RESOLUTIVO DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO SE SEÑALA QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO SOLO FINANCIARÁ LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y SUPERVISIÓN, DEFINIENDO EN MONTO ESPECIFICO, APROBADO MEDIANTE CONVENIO CON APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL. SE CONSULTA, EN CASO DE ADICIONALES QUE REQUIERE O DEMANDE MAYOR PRESUPUESTO, LO ATENDERÁ LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO O LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMAY.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a su consulta se aclara, que la Unidad ejecutora se hará cargo en caso de presentarse adicionales y/o mayor presupuesto, siempre y cuando este debidamente sustenta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO  
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-MPP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN CC.PP SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20604068372	Fecha de envío :	04/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.	Hora de envío :	23:22:48

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

EL EXPEDIENTE TECNICO NO CUENTA CON CIRA Y/O PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto a su consulta, en el área del proyecto se ha identificado infraestructura preexistente por lo que solo se tendría que solicitar el PMA, La Entidad es responsable de la obtención de las licencias, autorizaciones, permisos, servidumbre y similares para la ejecución y consultoría de obras.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO  
Nomenclatura : AS-SM-48-2024-MPP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN CC.PP SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20604068372	Fecha de envío :	04/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES NEGRON E.I.R.L.	Hora de envío :	23:22:48

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

LA ENTIDAD CUENTA CON TODOS LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES DE EMPRESAS Y/O ENTIDADES EXTERNAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROYECTO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

sobre el particular, La Entidad es responsable de la obtención de las licencias, autorizaciones, permisos, servidumbre y similares para la ejecución y consultoría de obras, salvo que en los documentos del procedimiento de selección se estipule que la tramitación de éstas se encuentra a cargo del contratista.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null